Acta número seis de la sesión solemne celebrada el quince de diciembre de dos mil veintiuno a las diez horas con treinta y cinco minutos, en el Salón de Sesiones de Palacio Municipal.

Preside la sesión el licenciado en administración de empresas Jesús Pablo Lemus Navarro, Presidente Municipal y la Secretaría General está a cargo del licenciado Eduardo Fabián Martínez Lomelí.

Se instruye al Secretario General del Ayuntamiento, pase lista de asistencia.

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

**El Señor Secretario General:** Ciudadano Jesús Pablo Lemus Navarro, *presente*; ciudadana Patricia Guadalupe Campos Alfaro, *presente;* ciudadano Juan Francisco Ramírez Salcido, *presente*; ciudadana Kehila Abigaíl Ku Escalante, *presente;* ciudadana Karina Anaid Hermosillo Ramírez, *presente;* ciudadana Karla Andrea Leonardo Torres, *presente;* ciudadano Luis Cisneros Quirarte, *presente;* ciudadanaJeanette Velázquez Sedano, *se incorporó a la sesión;* ciudadano Rafael Barrios Dávila, *presente;* ciudadana Rosa Angélica Fregoso Franco, *presente;* ciudadana Ana Gabriela Velasco García, *se incorporó a la sesión; c*iudadano Aldo Alejandro De Anda García, *presente;* ciudadano Carlos Lomelí Bolaños, *presente;* ciudadana Mariana Fernández Ramírez, *presente;* ciudadano Salvador Hernández Navarro, *presente;* ciudadana María Candelaria Ochoa Ávalos, *presente*; ciudadana Sofía Berenice García Mosqueda, *presente;* ciudadano Fernando Garza Martínez, *presente*;ciudadano Itzcoatl Tonatiuh Bravo Padilla, *se incorporó a la sesión*.

En los términos de lo dispuesto en los artículos 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, existe quórum al estar presentes 16 regidores con el objeto de que se declare instalada la presente sesión.

**El Señor Presidente Municipal:** Existiendo quórum, se declara abierta esta sesión solemne del Ayuntamiento de Guadalajara, conmemorativa al 6 de diciembre de 1810, Abolición de la Esclavitud por Don Miguel Hidalgo y Costilla en Guadalajara; y al 10 de diciembre de 1948, Día Internacional de los Derechos Humanos, correspondiente al día 15 de diciembre del 2021.

Se propone para regirla el siguiente orden del día, solicitando al Secretario General proceda a darle lectura.

**El Señor Secretario General:**

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
2. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
3. NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN DE MUNÍCIPES QUE RECIBIRÁ A LOS REPRESENTANTES DE LOS PODERES DEL ESTADO DE JALISCO, E INTEGRACIÓN DE LOS MISMOS A LA SESIÓN SOLEMNE DEL AYUNTAMIENTO.
4. HONORES A NUESTRO LÁBARO PATRIO Y ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL MEXICANO.
5. HONORES A LA BANDERA DEL ESTADO DE JALISCO E INTERPRETACIÓN DE SU HIMNO.
6. INTERVENCIONES CON MOTIVO DEL ANIVERSARIO DEL INICIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA.
7. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

**El Señor Presidente Municipal:** Está a su consideración, el orden del día propuesto. En votación económica les pregunto si lo aprueban. Aprobado.

**III. NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN DE MUNÍCIPES QUE RECIBIRÁ A LOS REPRESENTANTES DE LOS PODERES DEL ESTADO DE JALISCO, E INTEGRACIÓN DE LOS MISMOS A LA SESIÓN SOLEMNE DEL AYUNTAMIENTO.**

**El Señor Presidente Municipal:** III. Continuamos con el desahogo del tercer punto del orden del día, correspondiente al nombramiento de la comisión de munícipes que recibirá a los representantes de los Poderes del Estado de Jalisco, por lo que en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 56 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, solicito a los regidores Patricia Guadalupe Campos Alfaro y Fernando Garza Martínez introduzcan a este recinto a los representantes de los Poderes del Estado, que nos honran con su presencia.

***(Los regidores de forma inmediata se ponen de pie y acompañan al recinto a los representantes de los Poderes del Estado, acto seguido, todos toman sus lugares.)***

**El Señor Presidente Municipal:** Le doy la más cordial bienvenida al maestro José Luis Tostado Bastidas, Consejero Jurídico del Gobierno del Estado, en representación del ingeniero Enrique Alfaro Ramírez, Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco; de la diputada Priscilla Franco Barba, Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Jalisco; y del magistrado Daniel Espinosa Licón, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco y Presidente del Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco. Muchas gracias por estar aquí.

A los representantes de la sociedad civil que también nos acompañan; bienvenido al representante de la Secretaría de la Defensa Nacional, el Coronel Silverio Lima, Comandante del Cuarto Batallón de Ingenieros de Combate en representación del General Comandante de la Quinceava Zona Militar, coronel bienvenido a esta sesión, gracias por estar aquí.

**IV. Y V. HONORES A NUESTRO LÁBARO PATRIO Y ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL MEXICANO, HONORES A LA BANDERA DEL ESTADO DE JALISCO E INTERPRETACIÓN DE SU HIMNO.**

**El Señor Presidente Municipal:** IV. y V. En desahogo de los puntos cuarto y quinto del orden del día, rendiremos honores a nuestro Lábaro Patrio, entonaremos el Himno Nacional Mexicano y, acto seguido, se realizarán honores a la bandera del Estado de Jalisco y la interpretación de su himno, para lo que se les invita a ponerse de pie.

***(Honores a la Bandera y entonación del Himno Nacional Mexicano, acto seguido honores a la bandera del Estado de Jalisco e interpretación de su himno.)***

**VI. INTERVENCIONES CON MOTIVO DE LA SESIÓN SOLEMNE.**

**El Señor Presidente Municipal:** VI.1 Como lo establece el sexto punto del orden del día, se le concede el uso de la voz a la regidora Sofía Berenice García Mosqueda, quien dirigirá un mensaje con motivo de la conmemoración del 6 de diciembre de 1810, Abolición de la Esclavitud por Don Miguel Hidalgo y Costilla.

***(La regidora pasa al podio para dirigir su mensaje y, una vez concluido, regresa a su lugar en el recinto.)***

**La Regidora Sofía Berenice García Mosqueda:** Muy buenos días a todas y todos los presentes; con su venia señor Presidente Municipal, saludo a las personalidades de los Poderes del Estado que nos acompañan, Presidenta del Congreso del Estado, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia, Secretario General, Síndica, compañeras y compañeros regidores y medios de comunicación que nos acompañan en esta Sesión Solemne por la Abolición de la esclavitud por Don Miguel Hidalgo y el Día Internacional de los Derechos Humanos.

La esclavitud fue abolida en distintos momentos y en diferentes circunstancias, sobre todo debemos de resaltar un decreto que se llevó a cabo en la Plaza de Guadalajara, Jalisco en plena Guerra de Independencia un 06 de diciembre de 1810, cuando se publicó el Decreto de Abolición de la Esclavitud emitido por Don Miguel Hidalgo y Costilla.

La importancia de este documento, es amplia y de gran impacto en todo el mundo, ya que México fue de las primeras naciones que abolió la esclavitud, en todo su territorio; el decreto de referencia inició una serie de cambios en nuestro país, dando origen a una sociedad democrática en la que la participación ciudadana se ha convertido en la plataforma desde la cual se lanzan las políticas públicas exitosas.

Este documento significó, asimismo, un avance trascendental en los derechos humanos en México; no puede existir una sociedad en la que se diga que se respetan los derechos humanos y se tenga siquiera un ápice de esclavitud.

Nuestro país ha asentado en nuestra Carta Marga, la prohibición de la esclavitud y quien llegue a pisar territorio nacional, siendo esclavo, por ese simple hecho recupera su libertad, lo que le es garantizado por el Estado.

Estos avances que se tuvieron hace años deberían seguir siendo el ejemplo de lo que como sociedad debemos de realizar. No podemos permitir que, mediante formas maquilladas de explotación, se someta a mujeres, niñas y niños a trabajos esclavizantes y que no les permitan su desarrollo social y humano; como autoridades, debemos ser garantes de la libertad y los derechos humanos, tenemos la obligación moral de prevenir y sancionar cualquiera actividad que atente contra ello.

Sin embargo, hoy por hoy tenemos cifras escalofriantes respecto a trata de personas, principalmente de mujeres.

Hablemos de la estadística a noviembre del 2021, 11,034 personas desaparecidas en Jalisco, de las cuales se estima que el 50% sea utilizada en explotación sexual.

Cifras como la anterior nos deben alarmar y poner en alerta, lo puedo decir, México, Jalisco y Guadalajara a lo largo de 200 años, han luchado en sus aspiraciones por alcanzar, no sólo la abolición de la esclavitud, sino por consolidar la libertad, como uno de los derechos fundamentales.

Lo digo claro, mientras exista la violencia en nuestra ciudad, la esclavitud seguirá. Es cuánto.

**El Señor Presidente Municipal:** VI.2 Continuando con el desahogo de este punto, la regidora Kehila Abigaíl Ku Escalante, pronunciará unas palabras con motivo del Día Internacional de los Derechos Humanos.

***(La regidora pasa al podio para dirigir su mensaje y, una vez concluido, regresa a su lugar en el recinto.)***

**La Regidora Kehila Abigaíl Ku Escalante:** Gracias Presidente, buenos días a todas y todos; saludo con mucho gusto a la diputada Priscilla Franco Barba, Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Jalisco; del magistrado Daniel Espinosa Licón, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco y al maestro José Luis Tostado Bastidas, Consejero Jurídico del Gobierno del Estado, sean bienvenidos.

Así también, al coronel representante de la Quinceava Zona Militar, bienvenido; a mis compañeras y compañeros regidores y principalmente a la ciudadanía que nos acompaña el día de hoy y que también nos sigue a través de las redes sociales, así como a los medios de comunicación.

Hace 73 años, la Asamblea General de las Naciones Unidas, adoptó la Declaración Universal de los Derechos Humanos, con ello, se reconoció, en un documento firmado por representantes de 50 países, los derechos inalienables de toda persona; desde ese momento, se registraba jurídica, social y políticamente el valor del individuo, sin importar su color de piel, su género, su nacionalidad, su posición económica, su religión, u otra condición que habitualmente generaba la discriminación, el rechazo o la desigualdad en el trato hacia las personas.

Consolidar los derechos humanos, fue la lucha de las luchas; y en el camino trascurrido para llegar a lo que hoy conocemos y entendemos como derechos, nos encontramos los ideales y la firmeza de personas que comenzaron a alzar la voz por una causa; de ellas y ellos, adoptamos valores y principios, con los que se logró conquistar una convicción universal de darle a cada hombre, a cada mujer, a cada niño, a cada niña, su lugar como ser humano en esta tierra, además de una enseñanza que nunca debe de perderse en esta sociedad: nacemos libres e iguales en dignidad y derechos.

El 10 de diciembre, es un día para conmemorar y mantener vigente la importancia de lo que representan los derechos humanos, pero también es un momento para refrendar el compromiso de proteger la dignidad de todas y de todos, un día en el que nos replanteamos las preguntas sobre el qué hemos hecho para aportar a esta causa desde el espacio que nos desempeñamos y cómo podemos contribuir a construir sociedades más justas.

Durante los últimos dos años, nos hemos visto en un contexto social que tal vez no imaginamos, en el que los contrastes de la desigualdad salieron a relucir en todo México. Es cierto, el país no estaba preparado para darle la cara a una pandemia, las instituciones mexicanas no tenían la fortaleza que necesitaban, México se encontraba en una transición administrativa del sistema nacional de salud, y vimos cómo desafortunadamente muchas familias quedaron desprotegidas; a su vez, la pérdida de empleos, dio muestra de la falta de certeza social con la que viven cientos de miles de ciudadanos mexicanos, los más afectados, una vez más, fueron las niñas y los niños, a que se encontraron en un sistema educativo que no contemplaba su interés superior y se vieron envueltos en carencias de salud, educación y alimentación.

Si bien, la pandemia tomó desprevenida a nuestra sociedad, también vimos muestras de la voluntad por cuidarnos entre nosotros; las familias, la sociedad civil organizada, las asociaciones civiles y las empresas buscaron actuar a tiempo para garantizar el bienestar de las y los jaliscienses. Mediante la estructuración de políticas públicas responsables y focalizadas a los más desprotegidos, el Gobierno del Estado, y los gobiernos de municipales de la Zona Metropolitana de Guadalajara previeron atenuar el peso económico del desempleo y la salud.

Sin embargo, debemos de reconocer que en México falta mucho por hacer para garantizar que todas y todos los ciudadanos cuenten con todos los derechos que les ameritan, tales como los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, mismos que buscan impulsar a las sociedades contemporáneas y contribuir a proporcionar equidad e igualdad de oportunidades; también se busca brindarle a los adultos mayores lugares más transitables; ofrecerle a las mujeres, calles donde se sientan más seguras; generar pues, una ciudad más habitable, en donde todas y todos apoyemos a construir una mejor sociedad.

Lejos de centrarnos en lo que no se ha hecho, es indispensable continuar trabajando en lo que como Ayuntamiento podemos hacer por la ciudad en conjunto, para que, en lugar de hablar de una tolerancia hacia los ideales y las ideologías entre semejantes, hablemos de un respeto absoluto entre todas y todos nosotros. Hay que decirlo, en este honorable recinto, en nuestras casas, así como en la calle, todas y todos somos iguales, todas y todos somos humanos; no hay ciudadanos de primera ni de segunda, y a la hora de planificar e implementar las políticas públicas para nuestra ciudad, lo debemos de tener muy claro.

Por lo anterior, es de celebrarse que el proyecto de presupuesto que ha sido propuesto, contemple los derechos humanos como uno de sus ejes transversales y busque atender la desigualdad que aún existe en el desarrollo de ciertos sectores de esta ciudad, así como sus causas.

Hablar por ejemplo, de obra pública enfocada hacia el oriente de la ciudad nos permite pensar en el desarrollo colectivo y el impulso económico de esa zona, así como de otros beneficios directos a la ciudadanía, mejores calles, mejores espacios públicos y por lo tanto, mejor calidad de vida.

Destacar también, que programas municipales contemplados hacia la niñez, podemos generar espacios ideales para que crezcan con todo su potencial dentro de las aulas y fuera de ellas

En fin, construir una ciudad es una cuestión de voluntad y compromiso, sigamos en esta lógica, y continuemos trabajando para las y los tapatíos. No permitamos que los intereses externos se mezclen y corrompan nuestro actuar, porque la ciudad es un derecho de todas y de todos, y cuando se trata de derechos, nada es más importante.

Finalizo con el eslogan de la ONU para este año por la conmemoración de este día internacional: Todos humanos, todos iguales. Muchas gracias.

**El Señor Presidente Municipal:** VI.2 Para finalizar con el desahogo de este punto, la regidora María Candelaria Ochoa Ávalos, pronunciará unas palabras con motivo del Día Internacional de los Derechos Humanos.

***(La regidora pasa al podio para dirigir su mensaje y, una vez concluido, regresa a su lugar en el recinto.)***

**La Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos:** Buenos días a todas y a todos los que nos acompañan en este Pleno, magistrado Daniel Espinosa Licón; diputada Priscilla Franco Barba, Presidenta de la Mesa Directiva; José Luis Tostado Bastidas, Consejero Jurídico del Gobierno del Estado; representante de la Quinceava Zona Militar en representación del Gobierno Federal.

Los insurgentes mataban como la única manera de lograr su libertad, los españoles mataban con el solo fin de mantener su predominio, y la historia hace tiempo, zanjó esta necia disputa, dándole la razón a los primeros.

El 6 de diciembre de hace 211 años, Miguel Hidalgo y Costilla jefe independentista declaró en Guadalajara, en el marco de la [Guerra de Independencia de México](http://es.wikipedia.org/wiki/Independencia_de_M%C3%A9xico) la abolición de la esclavitud, la cual se considera la primera declaración antiesclavista de todo el continente americano. Ello puso fin como servicio a la esclavitud, por considerarla una acción vergonzante y humillante para los seres humanos y sobre todo, la Independencia se considera un proceso político con énfasis social, de emancipación política y con el triunfo de la soberanía del pueblo.

Revisar y contextualizar al día de hoy la parte normativa de esta acción, reclama pensar que las demandas siguen siendo absolutamente actuales; abolir los monopolios, la igualdad económica; abolir la esclavitud de las personas y de las castas, la proscripción de la desigualdad y el sello de inferioridad. Todas estas acciones se encaminaban a otorgar la igualdad jurídica y política a quienes nos llamaríamos después de este proceso revolucionario, mexicanas y mexicanos.

Dice Fernando Benítez que el creciente nacionalismo de Hidalgo se pudo expresar en una frase que dicen se le escuchó decir: no habrá inquisidor gachupín, ni arzobispo gachupín, ni virrey gachupín, ni rey gachupín, ni santo gachupín.

Después de la derrota de la batalla de Calderón, Miguel Hidalgo partió hacia Matehuala y Saltillo, en ese proceso se enteró que Allende y Jiménez estaban proponiendo su indulto, valientemente lo rechazó expresando lo siguiente: el indulto es para los criminales, no para los defensores de la patria y menos para los que son superiores en fuerza.

Fue tomado prisionero el 21 de marzo de 1811, junto con 600 hombres que fueron amarrados como prisioneros. A Hidalgo le esperaban los más atroces sufrimientos: más de tres meses de cárcel, torturas y vejaciones, que afrontó con entereza.

La Corona estaba interesada en castigar al rebelde y al sacerdote. Y sí, confesó haber aprehendido europeos a las cinco de la mañana del 16 de septiembre de 1810 y también aceptó haberles dado de cintarazos; haber levantado al ejército; haber fabricado moneda en Zacatecas; haber construido cañones y armas, fabricado municiones, y depuesto autoridades, europeas o criollas, que no seguían sus ideales. Sí, confesó que persiguió a muchos realistas.

Los realistas le imputaron delitos de alta traición, crímenes y asesinatos, sedición, conspiración y le obligaron a firmar una retractación por sus errores cometidos contra la persona del Rey y contra [Dios](http://es.wikipedia.org/wiki/Dios). Fue degradado y expulsado del estado clerical, por lo que las autoridades civiles podrían tratarlo según las leyes vigentes para los no clérigos. Fue juzgado y lo condenaron al fusilamiento. Cuando llegó la hora, pidió que no le vendaran los ojos ni le dispararan por la espalda, como era la usanza al fusilar a los traidores, que le dispararan a su mano derecha, que puso sobre el corazón. Contrario a su petición fue vendado de los ojos. Los hechos históricos dicen que el 30 de julio de 1811, se necesitaron dos descargas de fusilería y el tiro de gracia para acabar con su vida.

Su cabeza fue enviada a [Guanajuato](http://es.wikipedia.org/wiki/Guanajuato_%28Guanajuato%29) y colocada en la [Alhóndiga de Granaditas](http://es.wikipedia.org/wiki/Alh%C3%B3ndiga_de_Granaditas), junto a las de Allende, Aldama y Jiménez como una lección para romper moralmente a los insurgentes y al proceso de Independencia.

Hoy como hace 200 años los reclamos independentistas se hacen presentes. Hay que traer a la actualidad los temas que siguen pendientes: la sanción a los monopolios; la deuda histórica con los pueblos y comunidades indígenas; la pobreza y la desigualdad; la justicia social; la igualdad entre mujeres y hombres y la erradicación de todas las violencias contra las niñas, mujeres, el respeto a la diversidad sexual. Todos esto lastres, siguen siendo formas de esclavitud moderna para grandes sectores de la población mexicana.

Les conmino a hacer vigente la independencia, a trabajar para erradicar todas las desigualdades y esclavitudes morales, sociales y políticas. Trabajemos porque en esta ciudad, la igualdad rija nuestra tarea, salvaguardando este espacio institucional como el lugar en donde se procesan las decisiones formales e informales más importantes del Ayuntamiento. Este cuerpo colegiado conformado por quienes hoy estamos en esta conmemoración y electos todos en votación universal, directa y secreta, que pertenecemos a distintas expresiones políticas, encontremos las maneras de responder con políticas de gobierno a las demandas de justicia, igualdad y paz. Muchas gracias.

**VII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

**El Señor Presidente Municipal:** VII. Una vez agotado el orden del día, se da por concluida la presente sesión solemne, agradeciendo en nombre del Ayuntamiento de Guadalajara la presencia de las personas y autoridades que nos acompañaron, y se les convoca de forma inmediata para la celebración de sesión ordinaria.

|  |  |
| --- | --- |
| **EL PRESIDENTE MUNICIPAL** | **EL SECRETARIO GENERAL.** |
| **JESÚS PABLO LEMUS NAVARRO.** | **EDUARDO FABIAN MARTÍNEZ LOMELÍ.**  |
|  |  |
| **REGIDORA PATRICIA GUADALUPE CAMPOS ALFARO.** | **REGIDOR JUAN FRANCISCO RAMÍREZ****SALCIDO.** |
|  |  |
| **REGIDORA KEHILA ABIGAÍL KU ESCALANTE.** | **SINDICA KARINA ANAID HERMOSILLO RAMÍREZ.** |
|  |  |
| **REGIDORA KARLA ANDREA LEONARDO TORRES.** | **REGIDOR LUIS CISNEROS QUIRARTE.** |
|  |  |
| **REGIDORA JEANETTE VELÁZQUEZ SEDANO.** | **REGIDOR RAFAEL BARRIOS DÁVILA.** |
|  |  |
| **REGIDORA ROSA ANGÉLICA FREGOSO FRANCO.** | **REGIDORA ANA GABRIELA VELASCO GARCÍA.** |
|  |  |
| **REGIDOR ALDO ALEJANDRO DE ANDA GARCÍA.** | **REGIDOR CARLOS LOMELÍ BOLAÑOS.** |
|  |  |
| **REGIDORA MARIANA FERNÁNDEZ RAMÍREZ.** | **REGIDOR SALVADOR HERNÁNDEZ NAVARRO.** |
|  |  |
| **REGIDORA MARÍA CANDELARIA OCHOA ÁVALOS.** | **REGIDORA SOFÍA BERENICE GARCÍA MOSQUEDA.** |
|  |  |
| **REGIDOR FERNANDO GARZA MARTÍNEZ.** | **REGIDOR ITZCOATL TONATIUH BRAVO PADILLA.** |